



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0213 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 30 de Mayo del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

VISTOS:

Carta N°12-2023/ING.AOMI de fecha 21 de Abril del 2023, el informe técnico N° 08-2023/MDET-SGIPyC-JDHCH, el informe N° 036-2023-MDET-SGIPyC-JDHCH, de fecha 18 de mayo del 2023 emitido por Subgerente de infraestructura, Planeamiento y Catastro, de Gerencia Municipal, opinión sobre revisión y evaluación Aprobación de expediente técnico. EL Informe N°66-2023-AL. emitido por Asesoría Jurídica de la MDET, de Fecha 30 De Mayo Del 2023., Solicitando Mediante Acto Resolutivo Sobre La Aprobación De **Expediente Técnico “Mejoramiento Del Servicio De Agua Para Riego En El Canal San Luis, Del Distrito de El Tallan, Provincia y Departamento de Piura con CUI 2525696”**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo N°194 preliminar de la Ley Orgánica de Municipales Ley N° 27972, Los gobiernos locales gozan de Autonomía, Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante, Carta N°12-2023/ING.AOMI de fecha 21 de Abril del 2023, entrega el informe final – **Expediente Técnico “Mejoramiento Del Servicio De Agua Para Riego En El Canal San Luis, Del Distrito de El Tallan, Provincia y Departamento de Piura con ”** de acuerdo a los TDR del servicio.

Que mediante, el informe técnico N°08-2023/MDET-SGIPyC-JDHCH. De fecha 18 de Mayo del 2023, la opinión sobre revisión y evaluación del expediente técnico “Mejoramiento Del Servicio De Agua Para Riego En El Canal San Luis, Del Distrito de El Tallan, Provincia De Piura, Departamento de Piura” reviso el expediente de acuerdo a los TDR, aprobados y al no encontrarse con Observaciones y estando de acuerdo al RNE, da la conformidad de aprobación del expediente técnico mencionado.

El Informe N° 130-2023-MDET-SGIPyC-JDHCH, de fecha 18 de mayo del 2023 emitido por Subgerente de infraestructura, Planeamiento y Catastro, solicita la aprobación de expediente técnico d mediante Acto resolutivo, sobre él, Expediente Técnico “Mejoramiento Del Servicio De Agua Para Riego En El Canal San Luis, Del Distrito de El Tallan, Provincia y Departamento de Piura con CUI 2525696”.

Email: Info@munieltallan.gob.pe

Pag.web. www.munieltallan.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talle

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

Que mediante el proveído N°403-2023- Gerencia Municipal, de fecha 26 de mayo del 2023, remite el Expediente para opinión legal.

Que mediante el Informe N°66-2023-AL. Emitido por Asesoría Jurídica de la MDET, de fecha 30 de mayo del 2023., que conforme a los informes técnicos precedentes, que declaran la procedencia de la aprobación solicitando la aprobación mediante Acto Resolutivo sobre Expediente Técnico "Mejoramiento Del Servicio De Agua Para Riego En El Canal San Luis, Del Distrito de El Talle, Provincia De Piura, Departamento de Piura, con CUI 2525696".

En uso de las facultades conferidas por los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, Expediente Técnico "Mejoramiento Del Servicio De Agua Para Riego, En El Canal San Luis del Distrito de El Talle, Provincia y Departamento de Piura". Con CUI 2525696, cuyo monto total de inversión de la Actividad asciende a la suma de S/5,247, 919.70 (Cinco Millones Treinta Ocho Mil Doscientos Veintisiete, Novecientos Diecinueve Con 70/100 Soles, Incluidos gastos generales siendo, un plazo de ejecución de 150 días calendarios, cuya modalidad de Ejecución Presupuestaria indirecta a precios unitarios.

DESCRIPCION	SUB TOTAL
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 39,548.88
GASTO DE EJECUCION DEL PROYECTO	S/.5,038,824.07
GASTO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	S/. 139,822.44
CAPACITACION	S/ .29,724.31
TOTAL DE PRESUPUESTO	S/.5,247,919.70

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura, Planeamiento y Catastro, Oficina de Planificación y Presupuesto, y los demás órganos correspondientes de la Municipalidad Distrital de El Talle.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL TALLE
Javier More Vilchez
ALCALDE